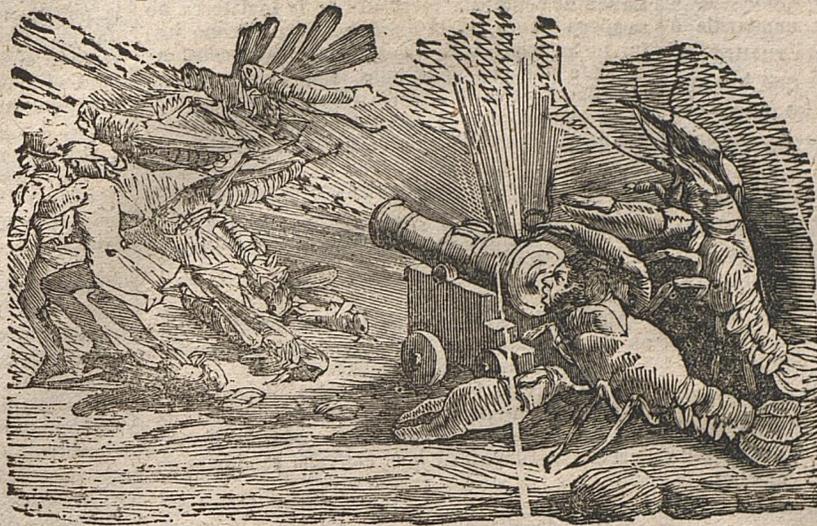


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. Rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LOS MILITARES Y LOS AYUNTAMIENTOS.

LAS FORTIFICACIONES Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

La revolucion septembrinalleva por mote *destruccion*. En el espantoso cuadro que nuestra triste patria presenta á nuestros ojos bañados en llanto solo quedaba que tirar abajo nuestras fortificaciones, derribar nuestras plazas fronterizas y de costas; y ya esta obra la ha empezado la revolucion; y el gobierno, ó los que finjen que nos gobiernan, sucumben á sus instigaciones, instigaciones que tal vez estan iniciadas fuera de España.

La proposicion del diputado DEGOLLADA parecia que indicaba bien este plan, en que puede encerrarse un sistema anti-nacional, aun que no sea el señor DEGOLLADA mas que un instrumento ciego, estúpido é inocente: pero aun hay mas para confirmar nuestras sospechas, y este mas nos lo anuncia la separacion del jeneral Fernandez de la capitania jeneral de Galicia, cuyo destino ejercia por ausencia de don Santos San Miguel, notabilidad tristísima de la revolucion de setiembre. Nuestros lectores ignoran los motivos de la desgracia del señor Fernandez, y nosotros vamos á relatarlos, á fin de que los españoles de todos matices políticos abran los ojos, se desnuden de pasiones, y miren antes que nada, por la *independencia nacional* que otros proclaman hipócritamente para engrandecerse, dejando despues abiertas las puertas de España al ultrajante orgullo é insaciable voracidad del extranjero.

Hé aqui lo que segun publica voz y fama ha ocurrido en la Coruña: y contámoslo con todos sus pectos y señales, tal cual ha llegado á nuestra noticia, para que empiecen á ver los señores militares, cuyas bayonetas han servido al entron-

amiento y victoria de la revolucion, cuan agradecida es ésta, y cómo empieza á recompensarlos poco á poco el valor é importancia de sus recientes servicios.

Los revolucionarios de Galicia, bien fuese por instinto de destruccion, bien por recompensar á Inglaterra su generosa proteccion, se empeñaron en destruir las fuertes y las costosas murallas de la Coruña. Aquel aciago y poco español gobierno admitió peticion tan peligrosa y anti-nacional, pasándola á informe de la direccion jeneral de ingenieros. Componíase esta de hombres científicos y leales, y ocioso es decir que se opuso abiertamente á tal escándalo. Pero urgia entonces aumentar en las córtes el número de votos para la rejenca única, y el ministro Chacon, sin hacer caso del ingeniero jeneral, y sin consultar á las córtes asunto de tanta trascendencia, accedió á la peticion de los septembrinos y mandó derribar las murallas de la única plaza fuerte de consideracion que teniamos en aquella costa. Comunicada esta real orden al señor Fernandez, la trasladó por un exceso de atencion al ayuntamiento ó á la diputacion provincial de la Coruña, nada mas que para *inteligencia de ambas corporaciones*; pero estas creyéndose, como todas se creen por desgracia, *soberanas*, se hacen cargo del derribo, y sin considerar que desairaban en ello á la autoridad militar tratan de apropiarse el valor de los materiales y de hacer suyos beneficios de intereses que no son del ayuntamiento, sino de la nacion entera que costeó las murallas. En una palabra, invade las facultades esclusivas del cuerpo militar de ingenieros.

A tal absurdo, á semejante tropelia, á esta especie de atentado contra los intereses del erario, se opuso el capitan jeneral FERNANDEZ, que tambien es jeneral del cuerpo real de ingenieros; y como en España de cierto tiempo acá es

un crimen servir fielmente al gobierno y sostener sus derechos, una traicion no obedecer hasta en sus delirios á las corporaciones populares, y un sacrilegio no sujetarse al menor capricho de los revolucionarios mas inmundos; hé aqui que la diputacion y el ayuntamiento representan por ello en contra del Sr. FERNANDEZ, y el ministro SAN MIGUEL, digno sucesor del murciano CHACON, destituye á aquel benemérito capitan jeneral, dá esta satisfaccion solemne á los amigos y protegidos de Ruinas, degrada de nuevo la dignidad del gobierno supremo, y confirma la destruccion de una plaza fuerte de primer orden sobre nuestras costas, presentando al mismo tiempo otra prueba de gratitud á los pies de la Inglaterra, que ha elevado al poder á hombres que se le humillan, y dejan el pais á merced de las fuerzas é intereses británicos.

Esta es la *independencia nacional* tan cacarcada, tan prometida: esta la dignidad con que nos mostramos al extranjero. Las murallas de la Coruña van á ser demolidas. Las de Barcelona están tambien para sufrir el golpe de la *revolucion inglesa*. Solo resta que se bombardee á Cadiz, ó que el Lord ARGUELLES ó Mister GONZALEZ presenten una proposicion para que se estienda á los fuertes de la Isla Gaditana la medida que el señor DEGOLLADA quiere aplicar á la capital del Principado.... ¡Oh! el ingles puede estar orgulloso: le damos nuestra industria: le entregamos nuestro comercio: le sacrificamos nuestro porvenir: ponemos á sus pies nuestra honra: y para mayor tranquilidad suya, le desmantelamos y abrimos nuestras plazas fuertes, y nos ponemos en situacion de no ser otra cosa que una inofensiva y humilde colonia suya como el Portugal!...

Y vosotros, militares ilustres y valientes: vosotros que por vuestra Reina y vuestra patria ha-

beis hecho tantos sacrificios, que tanta sangre generosa habeis vertido; ved, militares, en el ejemplo del General FERNANDEZ. Estareis por premio de vuestro patriotismo y de vuestros servicios á las órdenes del último Alcalde de monterilla ó fiel de fechos: cada Ayuntamiento será vuestro Soberano. ¡Y qué Ayuntamientos! Los que han nacido de la revolucion de setiembre, los únicos que con pocas escepciones puede crear la ley anárquica de 3 de febrero de 1823.

Los únicos que podrán organizarse con la ley que inicie una comision, á cuyo frente ha puesto un ministro osado y egoísta, á todo un Gomez Becerra, al Tiberio de nuestra magistratura. No lo dudeis, militares: vosotros habeis salvado la libertad y el Trono, pero vuestro premio será el de que os gobierne y decida de vuestra suerte la canalla. Causas que referirá la historia, no os permitieron cuando la reina Gobernadora os llamó en auxilio del trono, sujetar á los enemigos de la monarquía constitucional: muchos de los mas valientes llorásteis con nosotros al ver que se ligaban vuestros brazos: la misma disciplina os contuvo: pero reflexionad vuestro porvenir y el de la patria, y llorad tambien ahora con nosotros. El general FERNANDEZ fué comandante general de ingenieros á las órdenes de Espartero: participó de todas vuestras glorias, fatigas, peligros y privaciones; por estos servicios fué ascendido á mariscal de campo; no ha ganado sus entorchados haciendo revoluciones en las lójas, ni en las chozas ni en los castillos de los Comuneros. Mirad el premio que se le dá para complacer á la canalla, al extranjero. Vuestra suerte futura está indicada: llorad indignados como nosotros, mientras que dias mas felices nos hacen á todos capaces de salvar la monarquía y la dignidad de esta desgraciada nacion; victima hoy de sus opresores mas inicuos y al mismo tiempo los mas imbeciles.

Revista Estranjera.

Parlamento inglés. A estas horas tal vez ya estarán disueltas las cámaras: el pueblo va á decidir su recomposicion: los torys deben vencer, á pesar de la Irlanda, y á pesar de O' Connell á quienes tienen que contentar, sino quieren encontrar su muerte en el triunfo mismo. Verdad es que no envalde los hombres eminentes de este partido se habrán arrojado á la arena.

Obsequios á la augusta reina Cristina en la Habana. Tenemos á la vista cartas de la Habana que alcanzan hasta fines de abril y por las cuales vemos que aquel pais disfruta completa tranquilidad. Ninguna noticia importante contienen aquellas comunicaciones sino la de los obsequios tributados á la AUGUSTA MADRE de los españoles el día de su cumpleaños: el pueblo manifestó simpatías hacia la augusta desterrada, y el capitán general por su parte recibió corte que estuvo brillantísima.

Enfermedad del Sultan. Segun noticias recibidas de Constantinopla la salud del Gran Señor va destruyéndose de día en día. Su debilidad física, su temprana edad, y sus largos excesos le preparan una muerte segura y pronta. Su padre Mahamud dejó un imperio grande pero muy combatido, y un sucesor jóven, pero débil y enfermizo. Así ha costado tan poco trabajo á las Potencias ambiciosas disponer de la suerte de Oriente.

Asuntos de la China. Lord. Elliot ha sido substituido en la China por Sir Henri Pettinger, y el gobierno inglés le ha enviado instrucciones para obrar rápidamente y sin piedad contra los chinos. La sed de conquista mercantil de la Inglaterra no se apaga nunca, ni la detiene motivo alguno justo. La justicia ó la fuerza son los medios constantemente por ella empleados. Con la segunda va dominando al vasto imperio Chino: con la primera va jugando con el miserable gobierno español que le dá gracias porque se digna engañarle.

Revista Nacional.

Algunos periódicos anuncian que ya el gobierno ha tomado providencias energicas respecto á las ocurrencias de Barcelona.

Confiamos en la energía de estas disposiciones. La palabra energía se va haciendo un vidrio de óptica con el cual se descubre en todas las formas la sobra de debilidad que con ella se quiere encubrir.

Digna de notar es la sinceridad y conviccion que se descubre en las manifestaciones de los hombres de hoy. Un diputado catalan pensoso de no haber podido hablar contra el voto particular del señor Sanchez Silva en la cuestion de aranceles, ha publicado impreso el discurso que hubiera pronunciado: y prescindiendo de los cálculos y razones económicas que encierra faciles de pulverizarse y disiparse sin gran trabajo, advertimos que al mismo tiempo que su Señoría lanza atroces anatemas contra la libertad de comercio, diciendo que el sistema prohibitivo es un afecto encarnado en el género humano, una ley de conservacion y mucho mas todavía, imprime y publica estas observaciones en papel extranjero de ilícito comercio, viniendo con este hecho que no puede menos de ejecutar á sabiendas á ser un fautor del contrabando, y á perjudicar á la misma industria que quiere favorecer.

Persecucion á los ministros del Señor. Siguen las prisiones de los sacerdotes que han leído la alocucion del jefe de la iglesia. El cura de Brana-longa y el de la Pedrera acaban de ser arrestados, y segun parece en la causa que se les ha formado pide el promotor fiscal graves penas, como si fueran unos bandidos ó asesinos. ¿Se quieren mas persecuciones por la justicia?

Exposicion contra el Sr. Cortina. La diputacion provincial de Barcelona ha publicado una exposicion pidiendo se exija la responsabilidad al Sr. Cortina por haber suspendido de sus funciones á cuatro diputados de la de Badajoz.

D. Nicolás Molero ha sido elegido diputado provincial en Sevilla en reemplazo del diputado a cortes D. Manuel Bayo y Salogurem.

Ladrones en Madrideojos. A la salida de esta ciudad fueron atacados por tres bandidos un oficial, su asistente y un bagajero: estos dos últimos huieron á los tiros por aquellos disparados, que hirieron aunque levemente al oficial. Este no obstante agarró el fusil de su asistente y acometió á los salteadores que desaparecieron en breve. Tiempo hace que el gobierno sabe estos males, y ningún remedio les pone, ni les pondrá probablemente.

Buen gobierno en Sevilla. El buen tono, la decencia, la moralidad son cosas de poca monta para nuestros ayuntamientos democráticos. Diganlo sino las escenas que á su vista y tolerancia pasan en Sevilla, en los sitios de baños en que hombres y zagalones en cueros se presentan haciendo grupos y figuras á los ojos de los que pasan, sin que se tomen disposiciones contra este escándalo. No es menos lamentable

la concurrencia de muchachas perdidas que frecuentan los sitios mas concurridos de la ciudad cercado á los transeuntes con acciones impúdicas y palabras obscenas. ¿Y qué diremos de la policia urbana de la ciudad? Mal empedradas las calles, llenas de basura, nunca han presentado el triste espectáculo que presentan hoy. Para el ayuntamiento presente el desaseo no es cosa nueva ni incómoda.

Nueva ópera. En Barcelona acaba de representarse por primera vez la ópera de El Templario, y tanto la ejecucion como la composicion, han agradado mucho á aquel inteligente público.

Arbitrariedades. Ya hemos dicho que en algunos puntos se están exigiendo cantidades crecidas para equipar la milicia, contra la voluntad de los contribuyentes y el espíritu de las leyes. Este abuso va haciéndose general. En Tarifa hay una contribucion de 4 maravedís en arroba de carbon para aquel objeto, y se están imponiendo otras nuevas, segun nos dicen. Ocho parece que son los arbitrios creados. Hé aqui á los ayuntamientos que son los que estos tributos imponen, agóvian al pueblo en lugar de patrocinarle, trocar el papel de padre en el de tirano y verdugo; y eso que los actuales han salido del seno, del riñon de la plebe: por eso son sus mayores enemigos.

De un momento á otro aguardaban en Barcelona la llegada del Sr. marqués de Casarriera.

Un distinguido aficionado á la pintura, el señor Urrutia ha publicado en Cádiz al Sr. Eslava, autor de la ópera El Solitario le permita retratarle para que tuviese la culta ciudad siempre en su seno la imagen del genio que acababa de coronar. El señor Eslava tuvo que ceder á esta demanda.

EL CANGREJO.

AL GLORIOSO SAN MIGUEL.

Ni puede, ni tiene interés en ser potencia invasora con relacion á Europa la nacion española, salvo el caso remotísimo de que en alguna inesperada combinacion debiese aspirar á la incorporacion de Portugal para dicha de entrambos países. Fuera de este caso nada tiene que buscar en Europa, aunque se mueva toda la zambra del infierno, porque su situacion jeográfica, la demarcacion de sus límites y el caracter naturalmente pacífico de sus pretensiones, todo contribuye á separarla de esas guerras funestas que las grandes naciones promueven por ambicion y orgullo, y á que son arrastradas las pequeñas por la debilidad de sus medios de resistencia. Por corolarío se deduce que el gobierno debe fomentar con preferencia nuestras fuerzas defensivas, porque si la nacion no tiene interes en invadir, lo tiene y grande en no ser invadida, ó en romper la cabeza á los invasores si por sostener su neutralidad se ve un dia acometida. Esto, en resumen, quiere decir que el señor ministro de la guerra está obligado á ser celoso protector de los progresos de nuestras armas de artillería é ingenieros, y de la conservacion y aumento de nuestras fortificaciones artificiales.

Glorioso arcángel (D. Evaristo) ¿os acordáis de vuestro año veinte y tres? No habia una cureña en mediana salud, una fortificacion en buen pie, una plaza defendible...! y arrojásteis un guante

de desafio al universo! ¿Oh! entonces tocábais el violon, gloriosísimo San Miguel.

Pero ahora ya escampa; ya tiene S. E. otro tacto gubernamental; ya no es el capitán general que hace proezas en su provincia contra el gobierno que se la confió y á quien juró ser fiel; ya..... pero no puede un hombre elogiaros ni de chanza, porque sois una alimaña, y una alimaña tonta, que es la peor especie conocida de todo género de alimañas.

Y si no decidnos, glorioso arcángel, ¿No habeis oido á unos cuantos diputados catalanes pedir la demolicion de la ciudadela de Barcelona, que es la principal defensa de aquella ciudad: aceptarse por el sabio congreso como digna de examen, y pasar en consecuencia á una comision? Ni contestásteis ni lo oísteis, y ¡ojalá no contestárais ni oyérais jamás! Dígalo en prueba la Coruña. Allí la llamada por antifrasis junta de gobierno, mandó demoler la segunda muralla de la plaza, que segun nos han informado, es el único recinto para la defensa marítima, y la segunda y mejor linea contra los ataques terrestres; y la rejerencia provisional, con ser quien era, no se atrevió á permitir que se llevara á efecto semejante barbaridad; pero vos, divino arcángel, vos no os anduvisteis en chiquitas; y sin anunciarlo en la Gaceta, porque debe quedaros todavía un tantico de pudor; y sin encomendaros á nadie, ni al cuerpo siquiera de ingenieros, como Dios y las leyes militares mandan, ordenásteis la demolicion de aquel muro en que se estrelló un día la audacia del famoso Drah, solo porque cuatro badulaques de la Coruña amenazaron bautizarle con el nombre de retrógrado ¡qué horror! no accedíais á su solicitud. Sin embargo allí habia un español mas patriota que vos. Allí existía el anciano jeneral de ingenieros Fernandez,

FOLLETIN.

UN CONSEJO DE MINISTROS.

Con ojos avinagrados, y caras de legua y media se juntaron en consejo seis hombres como seis perlas. En los serios y en lo graves se le alcanzara á cualquiera que algun importante asunto les hurga entre ceja y ceja. Pensemos, dijo el primero, que es de pensar la materia, ó por lo menos, señores, hagamos como el que piensa. Esto dicho, un breve rato quedaron haciendo muecas, ora los ojos estiran, ora los dientes enseñan, este los hombros encoje, aquel las vigas contempla y pone mano en mejilla cual Cristo de la Paciencia; hasta que al fin, el ya dicho, de aquel cónclave cabeza, despues de haberse sonado en un pañuelo de yerbas, viendo el conticucere omnes intenticque ora tenebant, comenzó el ¿quis talia fando? diciendo de esta manera: «Señores, mundanas glorias siempre son perecederas, y aun las rosas de este mes

el cual hubo de mirar con disgusto semejante acto de insensatez, pero en mal hora para sí, porque contra aquel honrado militar levantaron su torpe voz los pronunciados; y vos decretásteis tambien su demolicion, como cosa que por buena tampoco debia vivir en los afortunados tiempos que corremos.

Así, glorioso arcángel, Recedant vetera; pero para nuestro consuelo, joya asturiana, quedaos vos.... hasta que la divina providencia se apiade de este desventurado pais. En tanto ábranse por todas partes las puertas al extranjero, y VIVA LA INDEPENDENCIA NACIONAL!!!!

SESION DE AYER DEL SENADO.

El señor Seoane, hizo una escitacion al ministro de la Guerra, con el objeto de que algunos edificios públicos se convirtiesen en cuarteles, con lo cual se lograrían dos comodidades, la comodidad del pueblo, ó por mejor decir de los vecinos del pueblo, y la comodidad del soldado. Y véase como hay ocasiones en que el soldado no es el pueblo. El reglamento del senado no habla de escitaciones una palabra, y en esto se parece al reglamento del congreso; así es que el puritano Ondovilla salió en defensa del reglamento conforme debió salir antes por cosas mas altas, y no salió. Hubo su pequeño altercado entre los viejos aquellos, y no dejaron de dar su puntada sobre el particular el gato belga, domine de la corporacion, y el diplomático Campuzano, ayudante del gato belga (¿Qué par!)

El ministro de la Guerra cortó el debate diciendole que Seoane en pedir lo que pedia tenia razon, y que él abundaba en sus mismas opiniones. El

por horas su vida cuentan.

Harto os dice esta metáfora, y perdonad si me elevan mis desventuras políticas á las rejiones poeticas. No ha medio mes que nacimos, y en tan limitada fecha aquece congreso Herodes nos canta el requiem eternam. ¿Qué hacemos pues, compañeros? ¿Dejamos á la inclemencia estas poltronas queridas sin calentarlas siquiera? ¿O bien firmes arrostramos la oposicion dura y terca conque airada nos conmina la trinitaria bandera? Aquestas mis dudas son, estas son las dudas vuestras, aqui el programa me pia, allá el congreso me enlueca, y entre su ira que se ensaña, y entre el miedo que me enseña, ni lo puedo disolver ni quiero que él me disuelva. Callóse, y callaron todos; en fin, uno de la rueda pidió la palabra y dijo, lo que se copia á la letra.

«Yo, novísima edicion de mi gran padre Becerra, os diré en aqueste punto lo que él mismo nos dijera. Si perdemos votaciones, si los trinos nos aquejan, si éste ocupa los Alduides, si aquel se entra en Cartajena, y si todos á porfia

actual ministerio se parece á aquél mocito de la pieza titulada LAS CAPAS, que coincidía exactamente en el dictámen del último que hablaba.

Seoane se dió por satisfecho lo mismo mismísimo que si hubiera conseguido su objeto. Está visto; es la farsa mas graciosa del mundo.

La ley de bagajes ocupó en seguida á la venerable asamblea. Habia dicho el día anterior Seoane que hubiera deseado que la mencionada ley se llamase seoánica, así como en la antigua Roma habia la ley Julia, Apia, Papia, Popea y otras varias. ¡Ya se vé! Seoane es un lejislador tan profundo que la lejislacion seoánica seria la admiracion de todo el globo terráqueo. ¡Por vida nuestra, que nos ha hecho gracia la seoánica especie!

El ministro de la Guerra discurrió científicamente sobre bagajes, desplegando sus vastos conocimientos sobre la materia, y sembrándola de amenidad y de flores. Muchos diputados y señadores van á quedar sumamente agradecidos á la filantropía de San Miguel. Parece que este es uno de los medios que ha discurrido para conservarse en el ministerio; ablandando por ese género de beneficios la uraña condicion de los que hasta ahora le son adversos. Aunque si la lucha continúa no sabemos quien saldrá vencedor, si San Miguel ó el diablo.

Pues como íbamos de nuestro cuento, despues de haber hablado el ministro largamente de bagajes mayores y menores en tesis jeneral, se reservó para mas adelante aplicar sus conocimientos especiales.

Viendo que el ministro nada hacia, Heros (palabra que en francés significa héroe, y en castellano gato belga), Heros, repetimos, que se reconoce en esto de bagajes, presentó una enmienda sumamente espiritual. Decia él. Los bagajes quedan suprimidos (esto es lanzarse decididamen-

gritan, charlan, burlan, befan, la culpa la tiene Roma, y su Papa, y las dispensas, y el cabildo de Toledo, y el haber dias de fiesta. Quitense aquestos estorbos, y entonces por mí la cuenta si no ponemos á España como un rebaño de ovejas. Entonces nos temblarán desde Tobolsk á Guinea, y moriremos de viejos con poltrona y esclencia.»

No bien acabado habia cuando otro saltó á la arena y dijo: «yo soy un hombre que me muero por la hacienda: ánimos tengo de sobra, y de sobra tengo fuerzas para cargar sobre mí un erario y mas que hubiera. Por España, y no por mí, dejar la silla sintiera, que aqui (salva sea la parte) traigo un proyecto de rentas capaz de hacer convertir á aquestas ciento y tres fieras.»

Entonces el presidente dijo: «Señores es fuerza consultar con la almohada (como dicen) tal materia: mañana será otro día; démosle al asunto treguas.» Levantóse la sesion, y entonces nos dimos priesa, yo á contar, y ellos á vor si se madura la breva.

te al suicidio), y el gobierno está obligado á costear los bagajes.

Al oír semejante despropósito, el ministro de la Guerra, menos estúpido que Heros, exclamó: «Hombre de Satanás! si quedan suprimidos los bagajes ¿como quiere vd. que los costee el gobierno?»

Heros: Yo explicaré á V. E. eso: la contradicción consiste en que al parecer he dicho un disparate; pero bien examinado resulta que es un golpe de.... asno. Pero si no agrada, retiraré mi enmienda, y punto concluido. Por eso no hemos de reñir.

Discutióse en seguida un dictámen de la comisión de actas sobre la reelección del célebre Becerro que ha pasado á la dignidad de bucy Apis. Sabido es que el tal ministro de Gracia y Justicia desamparó la poltrona para coger de nuevo su plaza en el tribunal supremo de justicia, destino que ha conservado durante la *despótica é intolerante* administración de los *cangrejos*. La comisión era de dictámen de que Tiberio quedase sugeto á reelección, puesto que habia obtenido una *gracia* del gobierno. El senado sin embargo, el *respectable* senado no sabemos como entendié el artículo constitucional; pero es lo cierto que decidió que el ex-ministro de Gracia y Justicia continuase ejerciendo sus funciones de senador, como sino hubiese obtenido gracia alguna. Aqui vemos dos cosas á cual peor; la primera el no cumplimiento de la ley, y la segunda que la persona favorecida es el EXECRABLE BECERRA.

METRALLA.

Senateurs.

La vie d' un citoyen est á sa patrie.... (1)

Señores senadores y diputados.

—La vida de todo ciudadano pertenece á su patria....

(Se continuará.)

—Parece que uno de estos dias ha sido detenida largo rato S. M. por los centinelas á la entrada de palacio. ¿Qué es esto? ¿Dónde estamos? ¿Se quiere ya impedir á la augusta huérfana la entrada de su casa, como se arrojó impiamente á la madre fuera del reino? ¿Qué es esto? ¿Dónde estamos?

—Mal rato tuvimos ayer cuando leímos el artículo del *Eco bullanguero*, contestando al *Correo Nacional* y procurando paliar la contradicción que existe entre la conducta de sus hombres de hoy con la conducta de sus hombres de ayer, creímos morirnos de asco. Es imposible llevar la impudencia á mas alto grado de cinismo.

—Los electores destrabillados de Badajoz, son hombres muy arregladitos; elijieron diputado á un pobre de solemnidad, sin embargo de que le llaman jovellánico, y como el pobrecito no tenia para el viaje, adoptaron y llevaron á efecto las disposiciones siguientes.

1.^a Se entregará recomendado al mayoral de

(1) Véase la página 228 de la Historia del Emperador Napoleon por L. de P. Ardèche, impresa en Paris en 1840.

la Galera para que no se le estravie en el camino.

2.^a Vista la mania de despilfarrar el dinero que aflige á este diputado, para que no lo gaste en dulces con las muchachas, se entregará al mayoral en mano propia, la mitad del flete y gasto de posadas, y la otra mitad cuando compruebe quedar entregado el niño al Conserje del congreso.

—Para que vean vds. que nuestros destrabillados crian bien á sus criaturas. ¡Pobres anjelitos!

CUANDORUEDEN LOS TRONOS MALDECIDOS, y los pñeblos figuren soberanos, y arrojen por el aire enfurecido, los restos de sus últimos TIRANOS..... ¿os quedareis atras zaragozanos?....

(Lecciones del sistema monárquico constitucional, publicadas por el HURACAN.

—Buenas tardes, Maese Cortina: muchos días hace que no nos ocupábamos de su personita y seguramente estará resentido de nuestro silencio, ¿cómo va, maese de nuestra alma? ¿Ha pasado la pena de la despedida? ¡Con qué ingratitud han sido recompensados tus buenos servicios, amigo macareno! Si no temiéramos renovar tus llagas, apenas cicatrizadas, te recordariamos aquellos versitos

*Hos ego versiculos feci, tullit alter honores,
Sic vos non vobis, nidificatis aves,
Sic vos non vobis, velera fertis oves, etc.*

—Buena compañía va á estrenar el teatro de Oriente: hasta el mismo Azcarate, uno de los *farsantes*, cuyo testimonio nadie rechazará, y que citamos nosotros por miedo á Tarquinillo, aseguraba que era la *peor* de las conocidas hasta el dia, inclusa la de las cortes constituyentes. Como hay individuos que nacen con desgracia, hay tambien edificios predestinados á la maldición y al infortunio.

—El *Eco* de la bullanga está ya muy próximo á hacer las paces con las indómitas Tirillas de Mister Gonzalez. Ayer ya le rascaba el espinazo, acariciándole y defendiéndole del *Correo Nacional*: Asi nos gusta hermano, los hombres han de ser consecuentes y como al cabo no hay mas remedio que tragarlo, mejor es conformarse y sufrir resignados la voluntad del SEÑOR.

—Hablaba cierto destrabillado de la nata del progreso, no hace muchos dias con otros amigos, del concepto que los destrabillados merecían en jeneral y se espresaba en estos términos:

Dicen que la compañía presenta muy mal aspecto, ¿si asi dicen los de fuera qué diremos los de dentro? Diremos que son peores que jitanos vandoleros y que todo lo destruyen por ganar á rio revuelto.

—Ponderaba Lopez Ruinas la jenerosa condescendencia con que su jente nos trataba, á pesar del *desenfreno* (¿qué tal el nene?) de la prensa. El liberal Ruinas, el de la famosa tabla de de-

rechos, es hombre que lo entiende. En concepto del tribunillo, debemos estar muy agradecidos, porque conservamos el derecho que hasta á el aborcado se concede: El amplio derecho del *pataleo*. No sabemos que admirar mas en estos modernos tribunillos, si la estúpida barbaridad, ó la desvergonzada impudencia.

—Oh fuerza de las ideas! ¡Oh poder admirable de las simpatias! ¡Quien habia de decir que un macareno andaluz amaria cordialmente á un almivarado y repulido parisiense? Pues vea sin embargo quien quiera desengañarse, la amistad íntima que reina entre Maese Cortina y Monsieur Olózaga. Preguntado este último (y va de cuento) cuando vino Maese, qué le parecía, contestó asi con aire indiferente: pf... un abogado de lugar. Hoy dia ya le parece un hombre de provecho. ¡Oh májico influjo de las *confederaciones*! ¡Oh poder inmenso de los *confederados*!

UN CONSEJO.

Se nos ha asegurado que Espartero quiere trasladar su habitacion al palacio de Buena-Vista, parque de artillería, sito en la calle de Alcalá y como nosotros profesamos tan entrañable cariño al Duque y á fuer de *agradecidos* le deseamos luenos años de prosperidad y ventura, no podemos menos de avisarle el peligro. La duquesa de Alba que principió la obra de ese palacio murió sin llegar á disfrutarlo. Posteriormente el ayuntamiento de Madrid lo compró para regalarlo al príncipe de la Paz y S. A. cayó en desgracia antes de poseerlo. Es pues indudable que el palacio de Buena vista es palacio de mal agüero y seria un dolor que el Duque, el *salvador* de la *constitucion* (esto no alude á los pronunciamientos), el *mas fiel defensor* de la inocente Isabel, (lo de Barcelona con su madre fué un inocente pasatiempo) fuera á sepultar alli el brillo inmarcesible de sus *laureles* y sus *glorias*. Creemos que el general agradeciendo el aviso, no se arriesgará á ocupar un palacio que resiste recibir á las noveles ALTEZAS.

—El asunto de los miles de *duuuuros* invertidos en las elecciones por el ministerio moderado, pasó hace mucho tiempo al Congreso y nada se ha vuelto á decir de ello todavia. ¿Cuál es la causa de este silencio? ¿Pretenden acaso dejarlo asi los que se atrevieron á calumniarnos? ¿El macareno Maese, cómo no lo mueve para desmentir las justísimas imputaciones que se le han hecho? ¿Quiere por ventura dejarlo olvidado? Pues si asi lo quiere, nosotros recordándole cada dia, le cubriremos de vergüenza y si al fin no se dá por entendido, le llamaremos con el nombre que debe darse á quien hace una acusacion gratuita y teme despues presentarse á sostenerla. Active pues el asunto, preséntese á las Cortes, suyos son los juoces y sin embargo, no tememos el fallo. De otro modo quedará sobre su frente una mancha fea que todos los pronunciamientos no son capaces de borrar.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.
IMPRENTA DEL CANGREJO.